



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 17 de Setiembre de 1.990

Expediente N° 8.281/90

RES. N° 457/90

VISTO:

Las notas presentadas por los docentes, Arq. Mónica Beatriz Robledo, Sr. Oscar Eduardo Ruiz, Lic. Juan José Sauad, Sr. Lucas Seghez-
zozzo, Ing. Marcelo Gea, Lic. Cinthia F. Karlsson, Lic. Adriana E. Ortín,
Bach. Ricardo Lozano y Lic. Virgilio Núñez, en el sentido de cursar en
calidad de alumnos extraordinarios la asignatura Computación para Fís-
icos y Químicos de la Carrera de la Licenciatura en Física de esta Fa-
cultad;

Lo aconsejado por la cátedra respectiva;

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en los Art. 8° al/
14° de la Res. N° 451/88 (Reglamento de Alumnos);

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

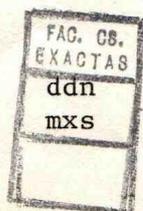
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Autorizar a cursar en calidad de Alumnos Extraordinarios/
la asignatura Computación para Físicos y Químicos a los docentes:

- Arq. Mónica Beatriz Robledo
- Sr. Oscar Eduardo Ruiz
- Lic. Juan José Sauad
- Sr. Lucas Seghez-
zozzo
- Ing. Marcelo Gea
- Lic. Cinthia F. Karlsson
- Lic. Adriana E. Ortín
- Bach. Ricardo Lozano
- Lic. Virgilio Núñez

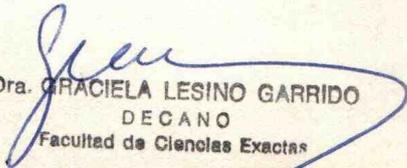
ARTICULO 2°: Dejar debidamente aclarado que la autorización conferida/
por este medio, implica el cumplimiento de los mismos requisitos de or-
den que los alumnos ordinarios (asistencia libre a teóricos; semina-
rios y trabajos prácticos de carácter obligatorio y exámen final de a-
cuerdo a las normas establecidas por la cátedra respectiva).

ARTICULO 3°: Siga al Departamento Alumnos para su toma de razón, regis-
tro y demás efectos, previa notificación de los recurrentes. Cumplido,
ARCHIVESE.-




PROF. LIDIA ESTER IBARRA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Exactas




Dra. GRACIELA LESINO GARRIDO
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas